

# B.A.

Publicación de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias, Granada. Número 3 / junio 2008

## INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE DIBUJO



El 7 de mayo, a las 8 de la tarde, se inauguró en el Centro Cultural Gran Capitán la Exposición de las obras premiadas y finalistas del VII Concurso de Dibujo (de convocatoria nacional), patrocinado por el Ayuntamiento de Granada y el Gobierno de España. El acto fue presidido por el Alcalde de la Ciudad, D. José Torres Hurtado, y el Director de la Academia, D. José García Román.

### SUMARIO

**Inauguración de la exposición de dibujo.** Acto académico en memoria de D. Andrés Soria Ortega. **Noticias académicas.**

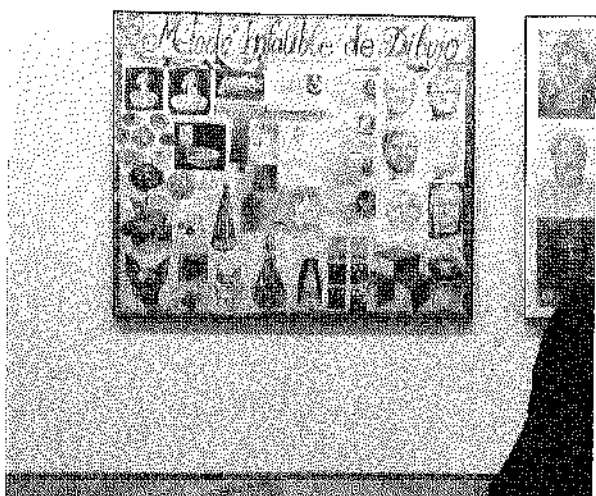
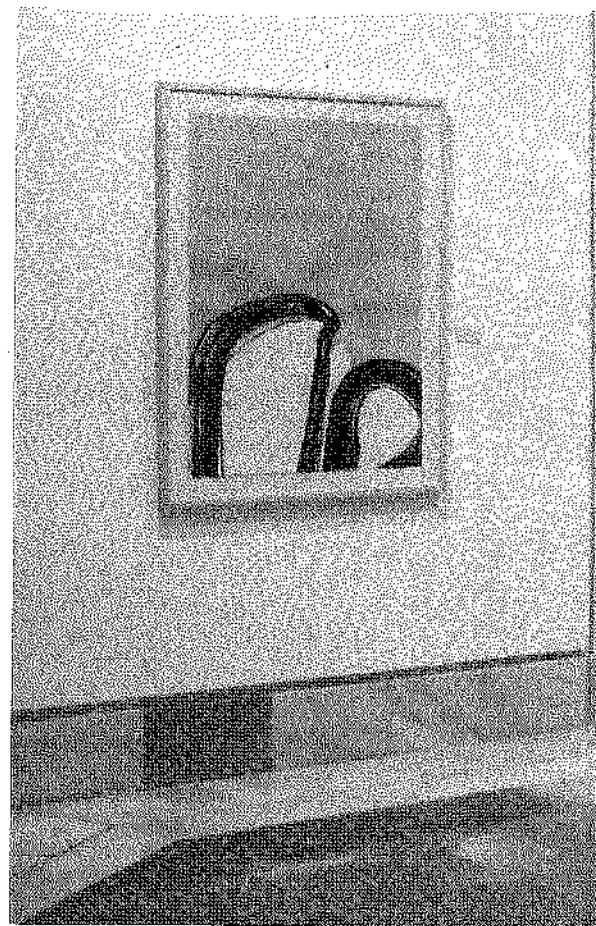
D. Miguel Giménez Yanguas conversa con el historiador D. Javier Piñar Samos. **Informes y comunicados.**

Fotografías de D. Antonio Arabesco y D. Carlos Pérez Siquier.

## VII Concurso de Dibujo

Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias

Foto: A. Martínez



## INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE DIBUJO

El 7 de mayo, a las 8 de la tarde, se inauguró en el Centro Cultural Gran Capitán la Exposición de las obras premiadas y finalistas del VII Concurso de Dibujo (de convocatoria nacional), patrocinado por el Ayuntamiento de Granada y el Gobierno de España. El acto fue presidido por el señor Alcalde de la Ciudad, D. José Torres Hurtado, y el Director de la Academia, D. José García Román. Tras las palabras de bienvenida del Sr. Alcalde, cede la palabra al señor Académico Secretario General D. Miguel Giménez Yanguas para leer el acta del fallo del VII Concurso Nacional de Dibujo. Concluida la lectura, se entregaron los importes del galardón a los premiados, que los recibieron de manos del señor Concejal de Cultura, D. Juan Manuel García Montero, del señor Director de la Academia y del señor Alcalde. Intervino D. José García Román para agradecer al Ayuntamiento

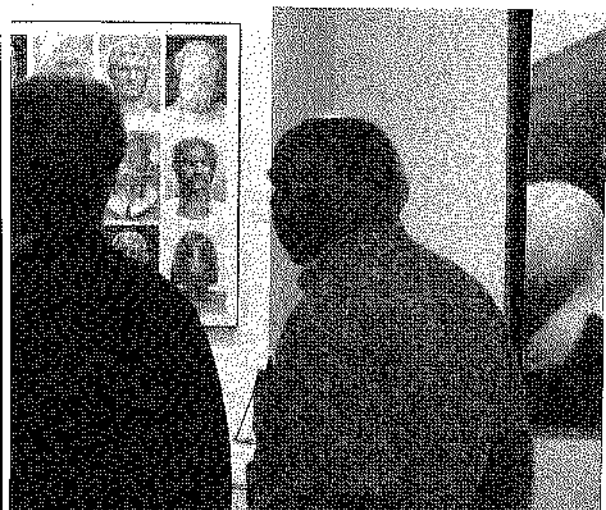
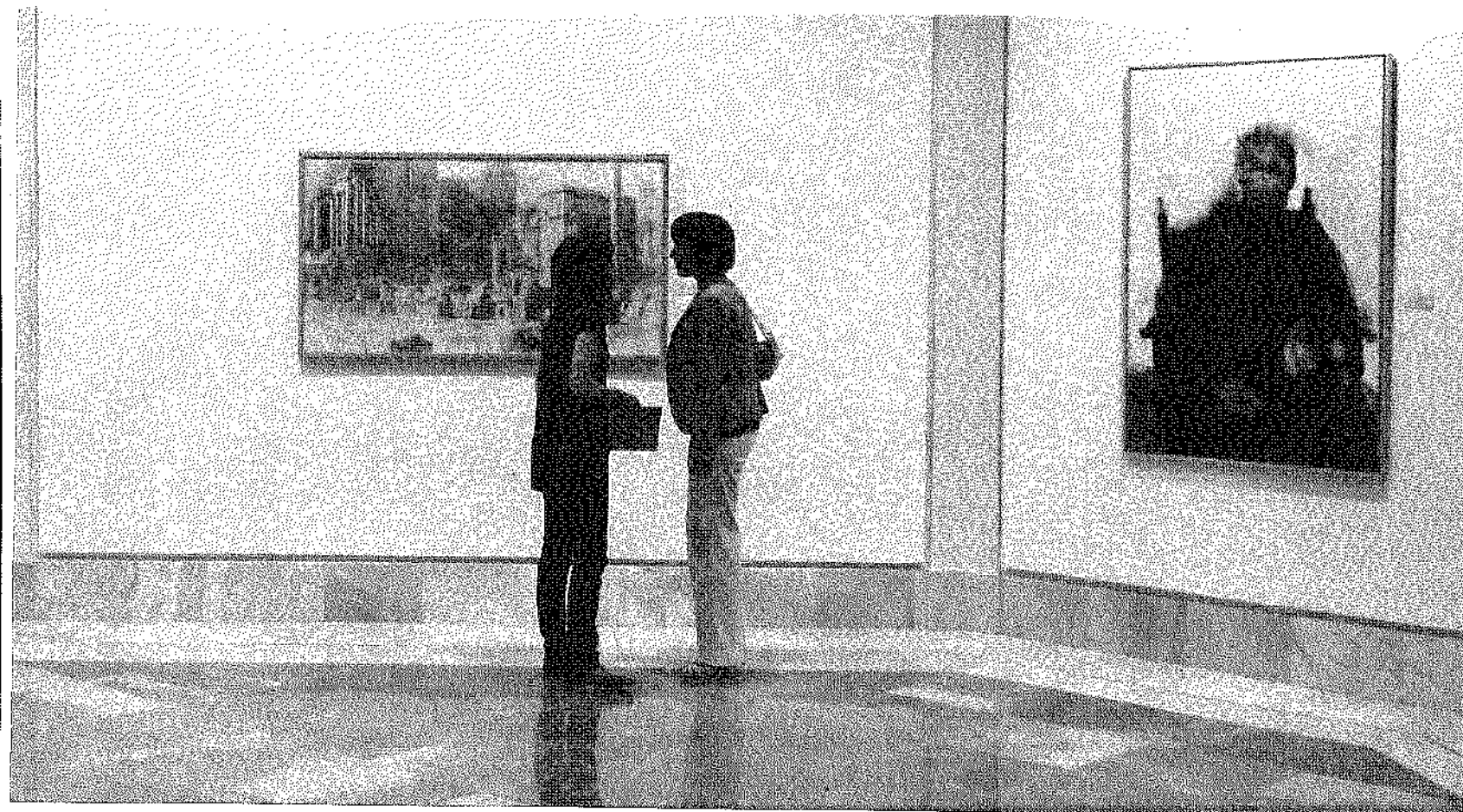
que esta exposición fuese incluida dentro del programa cultural de las Fiestas del Corpus, recuperando parte de la tradición de la Academia. Felicitó a todos por el éxito de la edición del Concurso, de manera especial a los premiados y finalistas y animó a continuar en la tarea de superación de la muestra. En nombre de la Academia agradeció el patrocinio del Ayuntamiento y del Gobierno de España y todos los apoyos recibidos. Mostró gratitud a los compañeros de la Corporación, a los miembros del Jurado, de manera singular a los Académicos D. Cayetano Aníbal, Conservador, y a D. Juan Vida, y a D<sup>a</sup> Mercedes Mendoza y D. Enrique Cabrera. Concluyó su intervención expresando las gracias a la empresa Cervezas Alhambra por su colaboración con la Academia, que en este caso se concretaba con la gentileza de una generosa copa de cortesía al finalizar el acto, y dando la enhorabuena

a Granada por el Concurso de Dibujo: indiscutible seña de identidad de nuestra ciudad.

Clausuró el acto el señor Alcalde que dedicó palabras de gratitud a la Academia por el Concurso de Dibujo, y se felicitó y felicitó a todos por el nivel de la exposición y la repercusión tan positiva para el currículo de Granada. Consideró acertada la iniciativa de incorporar la Exposición al programa de las Fiestas del Corpus y reiteró el apoyo de la Corporación municipal a esta iniciativa que prestigia a Granada.

Con la presentación del catálogo se ofreció una copa, gentileza de nuestra empresa granadina Cervezas Alhambra.





En la foto de la izquierda, D. Eugenio Ocaña Afán de Rivera, D. Emilio Luis Fernández Garrido y D. Luis Javier Gayá Soler.

Sobre estas líneas, las primeras visitantes de la exposición contemplando dos de las 43 obras seleccionadas.

Abajo, aspecto del ábside de la sala de exposiciones del Centro Cultural Gran Capitán con las tres piezas ganadoras del Concurso.

A la derecha, en los jardines del Centro Cultural Gran Capitán, degustando la copa servida por Cervezas Alhambra.

## ACTA DEL JURADO

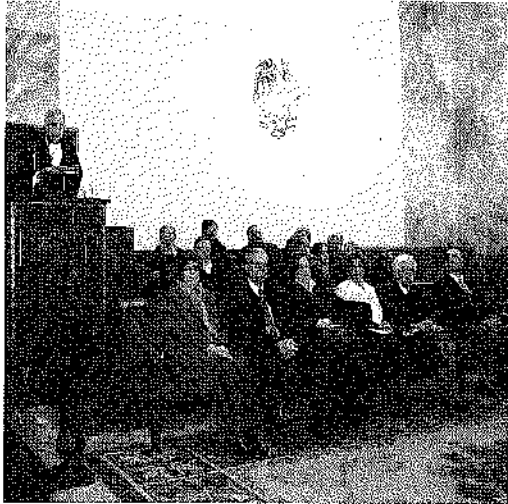
**ACTA DEL FALLO DEL JURADO DEL VII CONCURSO DE DIBUJO CONVOCADO POR LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS.**

Reunido el Jurado para conceder los Premios del VII Concurso de Dibujo, Presidido por D. José García Román, Director de la Real Academia, e integrado por los Académicos D. Cayetano Aníbal González; D. Domingo Sánchez-Mesa Martín; D. José Antonio Castro Vilchez; D. Juan Vida Arredondo; D. Miguel Viribay Abad; D. Francisco Lagares Prieto, y actuando como Secretario sin voto, D. Miguel Giménez Yanguas, Académico Secretario General, acordó, una vez llevada a cabo la selección entre las 129 obras presentadas, conceder por unanimidad el Primer Premio a D. Luis Javier Gayá Soler, por la obra

titulada SPQR; por mayoría, el Segundo Premio a D. Emilio Luis Fernández Garrido, por la obra titulada *Me duelen los ojos de dibujarte ... a ti*; y, por mayoría el Tercer Premio a D. Eugenio Ocaña Afán de Rivera, por la obra titulada *El abuelo Modesto*. El Jurado seleccionó, además de los premios, 43 obras para la exposición pública. En Granada, a 24 de marzo de 2008.

# ACTO ACADÉMICO EN MEMORIA DE DON ANDRÉS SORIA ORTEGA

El 14 de febrero celebró la Academia un acto solemne en recuerdo de D. Andrés Soria Ortega, fallecido el 12 de julio de 2007. Tras las palabras preceptivas sobre el curriculum del compañero por el Académico Secretario General, D. Miguel Giménez Yanguas, intervino el Académico Honorario D. José Manuel Pita Andrade, quien disertó sobre *Sobre la obra y la personalidad de don Andrés Soria Ortega*, cuyo discurso extractamos a continuación:



[...] Nos unió siempre un profundo afecto, que se mantuvo e intensificó sin fisuras desde que llegué a Granada en 1961 para, tras la muerte de don Antonio Gallego Burín, hacerme cargo de la cátedra de Historia del Arte. Pero dentro de la Facultad de Letras cultivábamos campos muy distintos, ya que desempeñé la de Historia de las Literaturas Románicas desde el ocho de marzo de 1958. Pude enseguida percibir su valía y e incluso la calidad de algunas obras suyas; sin embargo se comprenderá que no llegara a conocerlas en profundidad. Hay en esta Real Academia un miembro que podría realizar brillantísimamente la tarea que se me ha encomendado; por desgracia razones de salud le impiden hacerlo aunque, por fortuna, su mente se mantiene plenamente lúcida. [...]

Si me atrevo a disertar Sobre la obra y la personalidad de don Andrés Soria Ortega es porque, felizmente, hace varias décadas, los profesores de la Facultad de Letras no actuábamos en compartimentos estancos. En los planes de estudio había un bendito ciclo de 'estudios comunes' que no solo servía para establecer lazos entre los estudiantes, sino entre los docentes. Añadiría que

incluso los ciclos de especialización no nos separaban demasiado. La convivencia entre el profesorado de diversas ramas se mantenía a unos saludables niveles, cuando todavía no se habían estructurado los departamentos. Diría más; esta convivencia se expresaba (mitigada como es lógico) a nivel de toda la Universidad. Los de Letras nos relacionábamos con los compañeros de otras facultades, coordinando a veces algunas actividades. De esto puedo dar fe. [...]

Contemplemos primero la obra que nos dejó el profesor Soria Ortega proyectando una ojeada a su bibliografía. Recordemos que, nacido en Granada el 15 de enero de 1922, en esta Universidad se licenció, con Premio Extraordinario, tanto en Filología Románica como en Filología Semítica. Cuando tomó posesión de su Cátedra, en 1958, contaba ya con una vasta nómina de publicaciones; superaba el medio centenar. Desde entonces, sin prisas, pero sin pausas, su nombre, hasta el año 2000, no dejó de aparecer en la letra impresa, El número trabajos que nos dejó no es ni, excesivamente extenso, ni tan parco como la que incluyó, en 1987, con gran modestia, en su discurso de ingreso en esta Corporación, aunque los 17 títulos que incluye



(frente a los 165 que se reseñan aquí) pueden servir tal vez para informarnos de las publicaciones por los que sentía mayor estima. En todo caso importa en ellas mucho más la calidad que la cantidad. No se olvide que, desde aquella fecha, hasta el año 2000 aumentó sensiblemente. En nuestro académico se cumplieron aquellas cuatro magníficas recomendaciones que nos dejó don Santiago Ramón y Cajal en sus Reglas y consejos sobre investigación científica: escribió cuando tenía algo que decir, después lo dijo, callándose a continuación; finalmente supo siempre poner a sus textos el título adecuado. [...]

La variedad de asuntos que abordó a lo largo de su vida consienten subrayar otra cualidad sobresaliente de nuestro querido compañero de Academia: supo ahondar como especialista en algunas cuestiones sin renunciar a ser, si me permitís la expresión, un buen generalista. [...]

Nuestro académico fue, como sabemos, a lo largo de toda su vida, un universitario enraizado profundamente aquí donde vio la luz hace ochenta y cinco años. Aquí se desarrolló toda su actividad académica y puedo afirmar que el amor que sintió por Granada le llevó a vivir y padecer la ver-

gonzosa degradación que sufrió en las últimas décadas. [...]

Pero aquí no voy a tocar esta penosa cuestión. Me ceñiré a las valoraciones que supo hacer en diversos trabajos de su ciudad. Por de pronto le interesaron cuestiones tan significativas como las referentes a sus barrios. A título de ejemplo quiero la precisa caracterización que nos dejó del Albaicín, cuando fue declarado Patrimonio de la Humanidad; precisamente en el Boletín (4, 1993-1994) de esta Academia. Supo, en menos de una página, mostrarnos una serie de rasgos muy precisos, aludiendo al romancero, a su historia, a sus murallas, puertas, aljibes, torres y caserío, e incluso a la visión que tuvo de él García Lorca. [...]

Ortega Soria glosa la figura de Torres Balbás, especialmente en relación con la polémica que surgió en Granada por su deseo de modificar la media naranja que coronaba uno de los temples del Patio de los Leones, renunciando a un falso pintoresquismo en aras de una verdad arqueológica. Interesa destacar aquí el acierto que tuvo nuestro compañero al mostrar el ambiente cultural granadino en los años anteriores a la proclamación de la Segunda República, en 1931. Supo

hacerlo con maestría a la vez que iba desgranando los sucesos que jalonaban la vida en la ciudad. [...]

[...] Al llegar yo a Granada (asombrosamente bella, aunque los especuladores habían ya empezado a degradarla), se cumplió algo que me había predicho un ilustre hijo suyo residente en Madrid, don Manuel Gómez-Moreno: era, como dijo el poeta, un "paraíso cerrado para muchos". A pesar de todo tuve una muy cordial acogida por una parte de mis nuevos compañeros, aunque pertenecieran a distintas generaciones, como el profesor Orozco Díaz. Nacido el mismo año que yo, Andrés Soria Ortega fue uno de los primeros con quien intimé y creo que esto tiene especial relevancia dado su peculiar carácter. Fue una persona profundamente afable, pero sobrio al expresarse, tal vez consecuencia de una innata timidez. Aunque no hablaba mucho, su pausada conversación estaba siempre plena de contenido y parecía fruto de una madura reflexión previa.

[...] Tenía un denso conocimiento de las cosas, como resultado de sus copiosas lecturas. Aprendí mucho escuchándole. Su rostro sonriente infundió serenidad hasta el final de su vida. Al írsenos

se quebró uno de los últimos pilares de aquella Facultad que conocí hace varias décadas. Tengo que reprimir el deseo de unir al recuerdo de Andrés Soria el de aquellos compañeros que llenaron un brillante capítulo de la Universidad de Granada. De mi generación sólo queda, por fortuna con la mente lúcida, Antonio Gallego Morell. [...]

Es inevitable, para terminar, revivir, por muy manidas que sean, las palabras de Jorge Manrique: «Aunque en la vida murió, / nos dejó hartos consuelo / su memoria».

Intervino el Director de la Academia, D. José García Román, con un discurso titulado *Un saber sin alardes*, que a continuación resumimos.

«[...] La muerte de don Andrés Soria nos lleva a pensar en una Europa que en cierta medida va quedando vacía, como dijera Mauricio Wiesenthal, quien recuerda que Paul Morand, «hijo mimado de la belle époque», manifestaba: «Es difícil daros un consejo a los jóvenes de hoy día, porque el mundo ha comenzado a destruir incluso a los maestros. Habláis como si fuéis huérfanos, pero en realidad sois parricidas». Yo me atrevería a ir más lejos en este delito pues

talmente que no se está con el rebaño, que se ha renunciado a la comodidad gregaria, a la seguridad del aprisco y se ha plantado cara a los colmillos de los canes del sistema, optando por la libertad, hatillo al hombro, para emprender, con lo puesto, nuevos caminos de aspiraciones con sed de aventuras, las que tantas veces deseamos emprender como peregrinos por caminos soñados pero cercanos a la realidad. Esa es la elite de la que nos resistimos a hablar, la que se echa en falta en nuestro entorno y que ha sido suplantada por la del poderío, la de la sala de estar, la de las relaciones, la de la vanidad, la de los méritos compulsados, la de la fama vulgar con ansias de latría. [...]

El corazón de los grandes se oye desde que estos aparecen a lo lejos como lámparas en la noche que iluminan el sueño del mundo. El corazón de don Andrés no sólo fue lámpara en su casa, para su esposa y sus hijos, lo fue en tantos lugares y en esta su Academia. Su timidez, casi de niño, todavía permanece entre nosotros como tímida llama de núbil vela; como su silencio elocuente, su mirada retraída, su figura modesta, su sonrisa encogida, su palabra embazada, su paso vacilante, su pensamiento escrupuloso, su corazón

de E. Canetti: «Sin libros las alegrías se pudren». Es ya don Andrés página elocuente y brillante en el libro de oro de Granada, y permanece el recuerdo de hombre de honor, si bien no sobrado de honores.

Doña Asunción, familiares, compañeros, amigos: Don Andrés vive».

Seguidamente hubo una ofrenda musical a cargo del Coro de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, dirigido por el Académico don José Palomares Moral, interpretándose las obras *Ave verum* (4 v.m. y órgano) de W. A. Mozart; *Cantique de Jean Racine* (4 v. m. y órgano) de G. Fauré; *Esti dál* (4 v. m.) de Z. Kodály; *Ojos claros, serenos* (4 v.m.) de Valentín Ruiz-Aznar; *Preghiera semplice* di Sto. Francesco (4 v.m. y órgano) de Juan-Alfonso García. Estuvo al órgano don Pedro J. Hernández Arredondo.

A continuación, la familia del compañero desaparecido devolvió a la Corporación la medalla académica que le perteneció, sonando de nuevo y como final del acto la *Fanfare*.



incluye también la destrucción de modales, cortesías y símbolos entrañables, un conjunto de virtudes que son fuente de decoro y freno de velocidades imprudentes —obsesionadas con una prisa excesiva— y ayuda valiosa en la ardua tarea de dejarse llevar por la mano sabia de los guías que encontramos en el camino de la peregrinación hacia luz. No faltan mensajes partidarios de la idea de que el conocimiento se ha liberado de los muros de la institución docente y pulula por todas partes —no sólo en los templos del saber—, como si el dios *google* pudiera sustituir al sabio, al pedagogo, al doctor —*sensu strictissimo*—, y convertirse en preceptor, educador o profesor. Considero que es una manera refinada de destruir el sobosque tan indispensable en la selva de la ciencia y el pensamiento. [...]

La verdadera elite, la que de verdad merece ser llamada egregia, tiene que ver con liberaciones de lastre, con nobles aspiraciones. Conviene recordar que la palabra 'egregio', en su sentido radical, no tiene nada que ver con la nombradía o excel-situd, y mucho menos con privilegios, colores de sangre, dotes superiores, capacidades intelectuales. No, la palabra 'egregio' significa fundamen-

hospitalario, su peculiar afabilidad, su cuidada cortesía, su caballerosidad afable, su ejemplo estimulante, su consejo atinado, su religiosidad firme, su austeridad modélica, su alma limpia. [...]

Me dice mi corazón que don Andrés, de alma románica, fue un aliado de la dignidad, que se miró en el espejo de su mujer, doña Asunción Olmedo, apreciada y admirada, testigo de la vida de un hombre que anduvo de puntillas por la calle, buscando la penumbra, y evitando ruidos para que «la música callada», «la soledad sonora», «el silbo de los aires amorosos» no cesaran de ir y venir, y que hasta esta Academia llegaran sus ecos «sonoros». Un caballero —«hombre de calidad», en expresión de Salvador de Madariaga—, perdió Granada cuando Andrés Soria dejó caer placenteramente los visillos de sus ojos para siempre. Y esta Academia se vio privada de un señor de cuerpo entero, un hombre de esencias, raíces y convicciones, discretamente cercano, amante de la justicia, ni pasional ni combativo, sin alardes, un blanquísimo iceberg que dejaba ver muy poco de su territorio más valioso. En estos momentos imagino a Soria Ortega repitiendo la frase genial

Secuencia del acto: D. José Manuel Pita Andrade durante su discurso.

El Coro de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada.

Momento en el que D<sup>a</sup> Asunción Olmedo, acompañada por su hijo D. Andrés Soria Olmedo, devuelve la medalla a la Corporación.

D<sup>a</sup> Asunción Olmedo, terminado el acto, saluda a D. José Manuel Pita Andrade.



## NOTICIAS ACADÉMICAS

D. Miguel Viribay Abad, pronunció el 18 de enero en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre *La obra del pintor Zabaleta, en el centenario de su nacimiento*.

El 27 de enero D. Antonio Almagro ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando cuyo discurso versó sobre *Palacios medievales hispanos*.

El 11 de abril D. Juan Vida hizo entrega, en acto oficial celebrado en el Rectorado de la Universidad de Granada, del retrato del rector saliente D. David Aguilar Peña.

El 5 de febrero, en acto solemne celebrado en el Teatro Isabel la Católica, el señor Alcalde de Granada D. José Torres Hurtado entregó a D. Francisco Martín Morales la Medalla de Oro al Mérito por la ciudad de Granada.

D. Juan Antonio Corredor y D. Cayetano Aníbal participaron en la exposición colectiva *La mujer y su mundo* en la Galería Cidi Hiaya, celebrada del 18 de febrero al 22 de marzo.

D. Juan Vida inauguró la exposición *Ciudades* en la Galería Rosalía Sender de Valencia, celebrada del 6 de marzo al 26 de abril.

El 5 de marzo, con motivo del centenario del Cubismo y el inicio del Arte Contemporáneo, nuestra Academia organizó con el Instituto de Academias de Andalucía en el Salón de Actos de la Fundación Euroárabe una sesión para las conferencias que estuvieron a cargo de los Académicos de la Real Academia de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla, D. Emilio Gómez Piñol y D. Juan Miguel González Gómez quienes disertaron sobre *Escultura y Cubismo*, y *Presencia del Cubismo en el Arte Andaluz*. Vázquez Díaz, respectivamente.

En el marco del citado ciclo organizado por el Instituto de Academias de Andalucía y las cuatro Academias de Bellas Artes de la Comunidad andaluza, el 26 de febrero D. Francisco González Pastor pronunció en Cádiz, en la sede de la Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz su conferencia titulada *Cubismo y música: descuadres*, y el 27 de marzo D. Domingo Sánchez-Mesa

Martín, en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, dictó su conferencia *Lo escultórico en el concepto plástico del Cubismo en Picasso*.

El 25 de febrero, para fallar el concurso del Teatro de Ópera de Granada, se reunió en la sede de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía el jurado que debía seleccionar los finalistas que pasarían a la fase siguiente. En representación de la Academia asistió su Director, D. José García Román, quien trasladó a los miembros del jurado la opinión de la Corporación y los criterios expuestos en la publicación que se presentó en su día con motivo de la celebración del Debate que organizó la Academia el año anterior, insistiendo en la necesidad de disponer de un solar adecuado a las características del proyecto.

El 28 de marzo se inauguró la exposición itinerante *Obra Gráfica 1984-2007*, una recopilación de la producción gráfica D. Juan Vida en la Sala de Exposiciones de *El Convento* de la delegación de Cultura del Ayuntamiento de Puente Genil, organizada por la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, de la Diputación de Córdoba.

El 7 de mayo el Consejo Rector del Festival Internacional de Música y Danza le concedió la Medalla de Honor del Festival a D. Juan-Alfonso García.

Granada, el 16 de mayo se inauguró en la Biblioteca Pública de Andalucía la exposición itinerante *Juan Ramón Jiménez, aquel chopo de luz*, organizada por el Centro Andaluz de las Letras, diseñada por D. Juan Vida.

El 24 de mayo se inauguró en la Herradura la Exposición *Mar Garrido y Paco Lagares. Obras recientes*.

El 26 de mayo se celebró en el Hotel Palace de Madrid el acto de entrega del Premio Nacional de Ingeniería Industrial 2007, en su categoría de "Contribución al Prestigio de la Ingeniería Industrial", a D. Miguel Giménez Yanguas. El galardón lo recibió de manos del Presidente del Consejo Superior del Colegio de Ingenieros Industriales.

### VII ACADEMIA INTERNACIONAL DE ÓRGANO

Granada, del 6 al 14 de septiembre de 2008.

#### CLASES MAGISTRALES

a cargo de François Espinasse,

Profesor de órgano del Conservatorio Nacional Superior de Música de Lyon (Francia).

#### CICLO DE CONCIERTOS

#### CONCURSO INTERNACIONAL DE INTERPRETACIÓN

La Real Academia de Bellas Artes de Granada convoca el "IV Concurso Internacional de Interpretación para Órgano" abierto a organistas nacidos después del 10 de septiembre de 1978.

Primer premio: 3.000 Euros, medalla y diploma.  
Segundo premio: 1.500 Euros, medalla y diploma

#### CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN PARA ÓRGANO

La Real Academia de Bellas Artes de Granada convoca el "V Concurso Internacional de Composición para Órgano" dotado con un único premio de 3.000 Euros, sujetos a la legislación vigente. No podrán participar los compositores premiados en ediciones anteriores. Fecha límite de entrega de obras: 1 de septiembre de 2008.

### DÍA DEL INSTITUTO DE LAS ACADEMIAS

El 19 de abril se celebró en Marbella el Día del Instituto de las Academias de Andalucía. En el acto académico, al que asistió la señora Alcaldesa de Marbella, se entregó la Medalla de Honor del Instituto (a título póstumo) al que fuera Académico de la Real Academia Sevillana de Ciencias D. Jaime Gracián Tous. Correspondió la *laudatio* al señor Presidente de dicha Academia y Vicepresidente 1º del Instituto, D. Benito Valdés

Castrillón. Tras el discurso del Sr. Presidente del Instituto, D. Gonzalo Piédrola de Angulo, se clausuró el acto con un recital poético por Dª María Victoria Atencia García, Numeraria de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y un recital de arpa por Dª Laura Vidouta. Además de la convivencia académica entre los Directores y Presidentes de las Academias andaluzas que asistieron, se programaron tres visitas a zonas arqueo-

lógicas de máximo interés ... tres visitas a zonas arqueológicas de máximo interés (las excavaciones de las plantas de una basílica, una *domus* romana y un balneario también romano), comprometiéndose las Academias y el Instituto a apoyar la recuperación de estos bienes de excepcional valor patrimonial de la ciudad marbellí.

# EL ACADÉMICO MIGUEL GIMÉNEZ YANGUAS CONVERSA CON EL HISTORIADOR JAVIER PIÑAR SAMOS

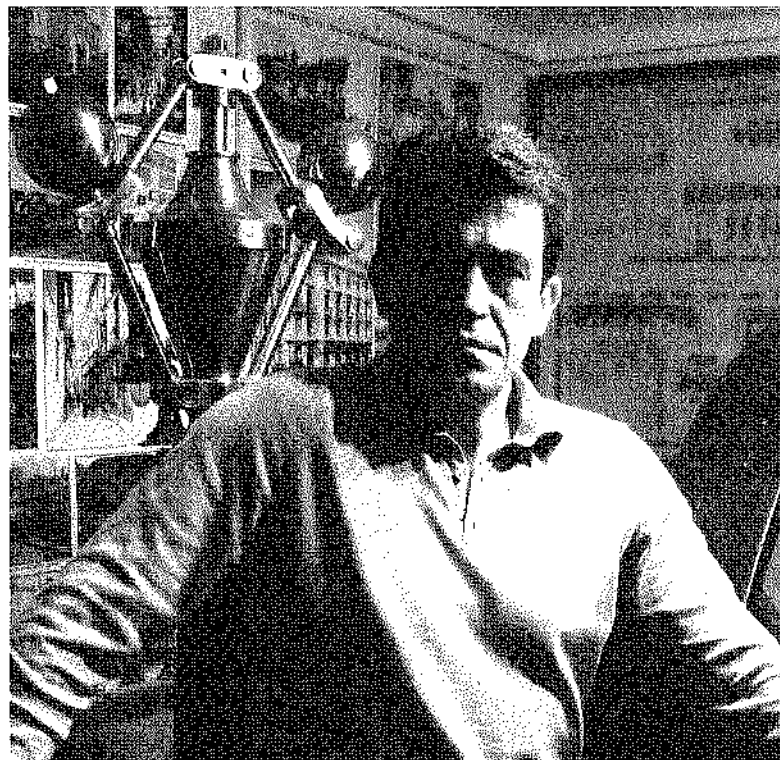
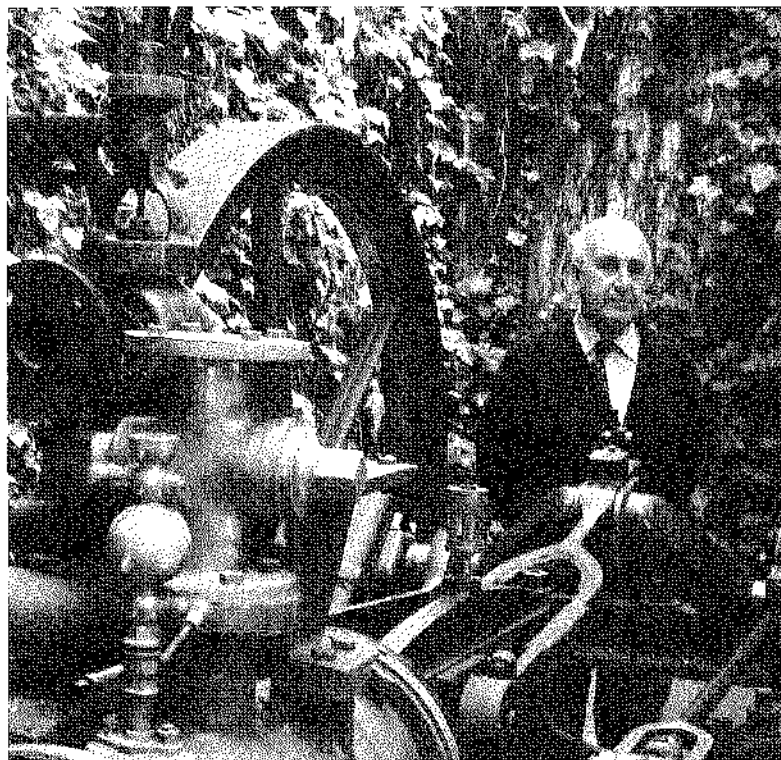
En su edición de 2007, Javier Piñar fue galardonado con la medalla al Mérito de la Academia por sus publicaciones en defensa y difusión del Patrimonio Industrial y por la organización y diseño de diversas exposiciones relacionadas con el mismo.

**Miguel Giménez Yanguas:** En tu trayectoria como historiador se entrecruza la investigación en historia económica y la difusión del patrimonio industrial ¿De dónde arranca esta doble vocación?  
**Javier Piñar:** En buena medida, una ha sido consecuencia de la otra. Durante la década de 1980 residí en la costa de Granada, ejerciendo como profesor en institutos de bachillerato de

J.P.S.: En efecto, Miguel. Sin saberlo, habíamos estado siguiendo tus pasos, porque antes de que nosotros visitáramos aquellas azucareras clausuradas, tú habías estado ya en ellas y las conocías perfectamente. Y fue precisamente el asunto de la fábrica motrileña del Pilar la que nos permitió entablar contacto por primera vez. No podíamos saber entonces que en los años siguientes uno y otro tendríamos que implicarnos activamente para evitar su destrucción. En esas labores hemos pasado muchas horas y siempre hemos estado acompañados de otras personas sensibles con estos temas. Creo que podemos sentirnos orgullosos de haber logrado, entre todos, que muchos de los restos de la industria azucarera de la costa

logrado implicar a muchas personas en la defensa del patrimonio industrial y, aunque sólo fuera por esa razón, ya estarían justificados estos reconocimientos. Pero, además, has sido pionero en la conservación y la restauración y son variadas las publicaciones que avalan también tus actividades de difusión del patrimonio granadino. Pienso, en definitiva, que has contribuido decisivamente a crear en Andalucía una mentalidad conservacionista para con el patrimonio industrial y hacer posible que iniciativas como el Foro de arquitectura industrial de Andalucía hayan calado en la propia administración cultural.

**M.G.Y.:** ¿Podemos sentirnos satisfechos con las gestiones que está llevando a cabo la administra-



D. Miguel Giménez Yanguas    D. Javier Piñar Samos

Salobreña y Motril. De ahí arranca mi interés por la historia económica de esta zona, que tuvo en la caña de azúcar su episodio más característico. En aquellos años se estaba produciendo la reconversión final del sector azucarero, pero aún era muy evidente el rastro de esta actividad en el paisaje rural y urbano de la costa. Fue así como tuve la oportunidad de entrar en contacto con diversas instalaciones azucareras y con la riqueza tecnológica que albergaban. Habitado como estaba a la documentación escrita, materia prima tradicional en el trabajo del historiador, el contacto con estos espacios productivos constituyó para mí toda una revelación, porque también era posible leer en ellos, con más eficacia si cabe, la historia reciente de la actividad azucarera. Años después, la documentación fotográfica de estas y otras actividades económicas ha constituido para mí otra valiosa fuente de conocimiento.

**M.G.Y.:** Fue en esos años cuando nos conocimos y, precisamente, en torno a una de esas fábricas.

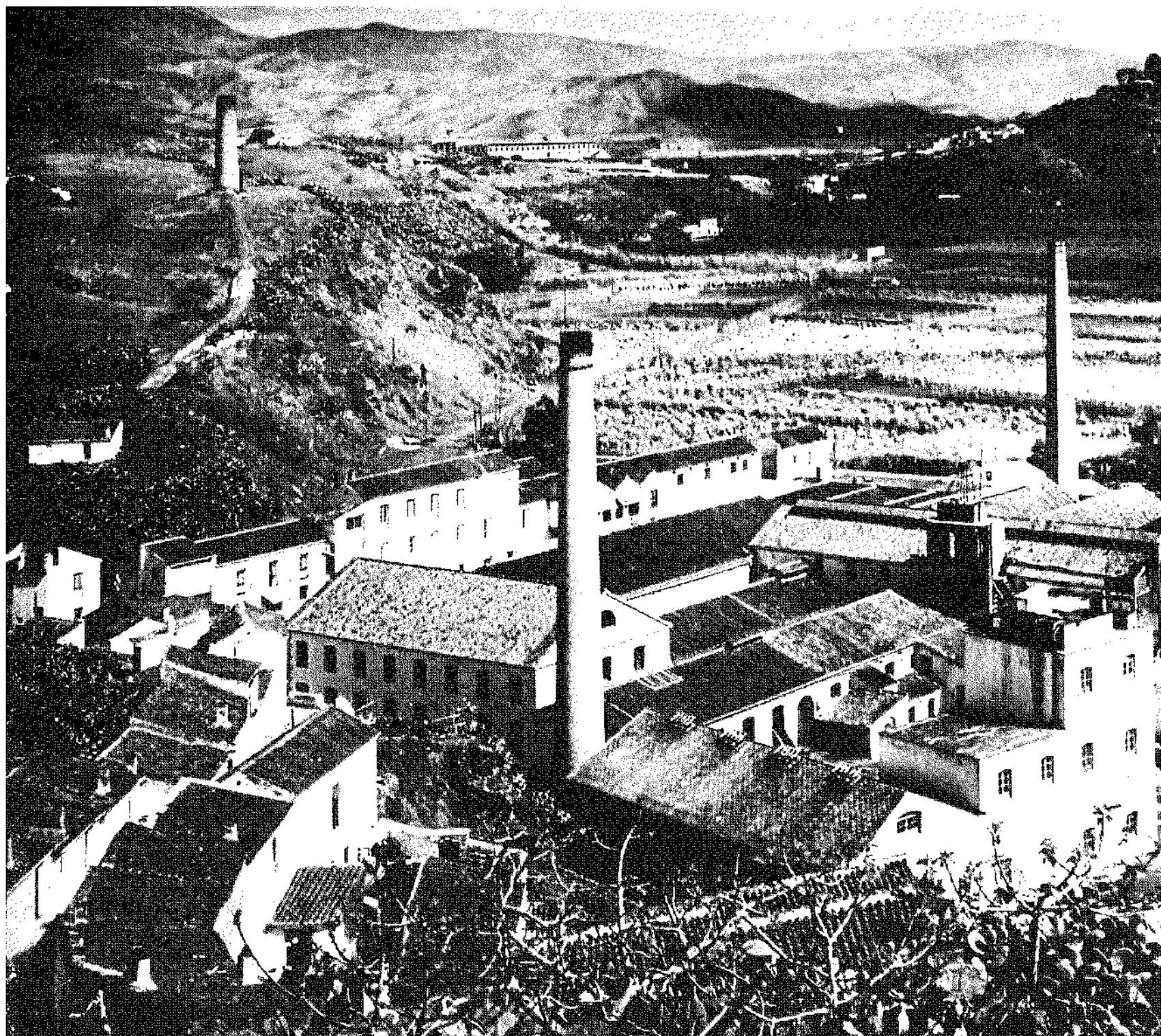
hoy hayan quedado preservados y que, incluso, se estén ejecutando proyectos de musealización sobre ellos. Pero, en realidad, no hemos hecho sino seguir tus pasos, puesto que tú ya habías iniciado algo parecido con el patrimonio ligado a la industria del azúcar de remolacha radicada en la Vega de Granada. Sabes que todos los que nos hemos dedicado a estas tareas en Granada y en Andalucía tenemos contigo una deuda de gratitud, por tu magisterio y tus iniciativas.

**M.G.Y.:** Creo que, en ocasiones, se han personalizado indebidamente estas iniciativas, convirtiéndome a mí en receptor de premios y distinciones que debieran ser colectivas. Porque hemos sido muchas las personas implicadas en estas tareas; algunos de ellos, como José M<sup>a</sup> Losada o Miguel Ángel Rubio, ya no se encuentran entre nosotros. Yo entiendo que estas distinciones las he recibido siempre como representante de equipos de profesionales sensibles con el patrimonio industrial.

**J.P.S.:** Lo que es innegable, Miguel, es que has

ción cultural andaluza en defensa de este patrimonio?

**J.P.S.:** La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía viene catalogando desde la década de los 90 del pasado siglo numerosos bienes muebles e inmuebles de naturaleza tecnológica e industrial como bienes de interés cultural, de tal modo que la protección no ha sido, por fortuna, un asunto novedoso. Lo que ocurría es que este patrimonio no tenía una ubicación del todo definida en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, dado que estos bienes se han inscrito bajo distintas tipologías (inmuebles, zonas arqueológicas, monumentos, sitios históricos, lugares de interés etnológico). La consulta de este registro sorprende por la cantidad y variedad de bienes de esta naturaleza que se encuentran protegidos, aunque esto no suponga que se encuentren efectivamente conservados. En Granada, por citar un ejemplo, encontramos elementos tan diversos como los toros de Osborne, los puentes



Vista de la Fábrica Azucarera de Ntra. Sra. del Rosario. Salobreña (hacia 1920).

ferroviarios del Hacho y del Barrancón de Riofrío, la acequia de Aynadamar, el Pósito de Loja o la fábrica azucarera Ntra. Sra. del Pilar (Motril). Pero un vistazo al resto de las provincias andaluzas viene a revelar una abundante nómina de bienes inmuebles, que incluyen enclaves mineros, molinos, bodegas, instalaciones portuarias, antiguas fábricas, puentes y estaciones.

A la vista de ello, entiendo que lo que ha venido ocurriendo en las últimas décadas ha sido una incorporación poco ordenada de elementos nuevos de patrimonio, acompañada de un inevitable proceso de reflexión sobre su propia definición, entidad y particularidades. Y en este sentido, constituye una magnífica noticia que la nueva ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, promulgada en 2007, haya sancionado definitiva y específicamente al Patrimonio Industrial como parte integrante del patrimonio histórico andaluz, en tanto que exponente de la historia social,

técnica y económica de la Comunidad. Ello supone establecer figuras de protección para determinados bienes muebles e inmuebles vinculados a la actividad productiva, tecnológica, fabril y de la ingeniería de la Comunidad Autónoma de Andalucía y abre la posibilidad de que pasen a formar parte del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, bajo la clasificación de lugares de interés industrial.

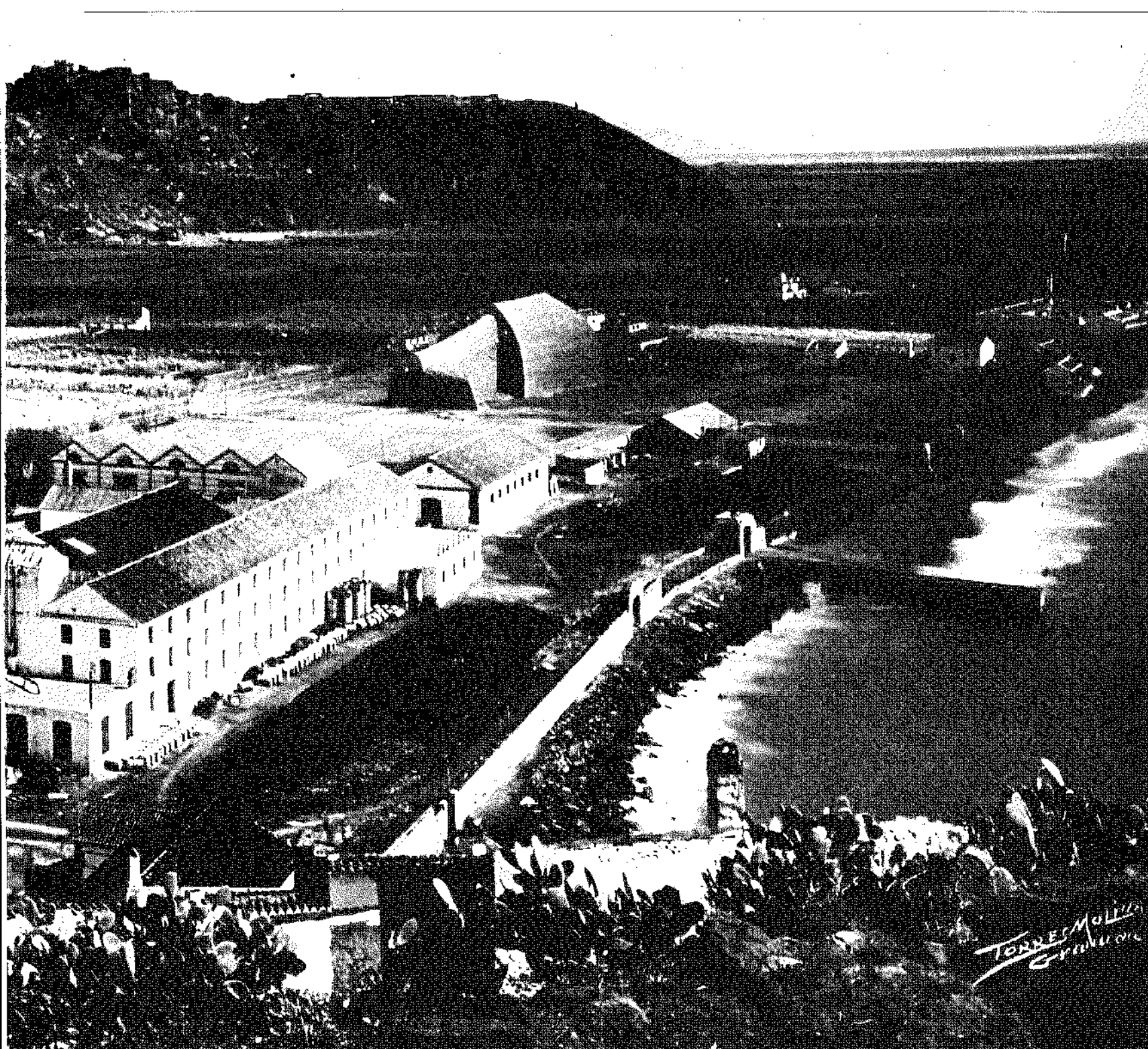
**M.G.Y.:** ¿Crees que la nueva ley de patrimonio puede ser una herramienta de protección más eficaz?

**J.P.S.:** Entiendo que estamos en el camino correcto. En primer lugar, porque la propia definición de los denominados lugares de interés industrial es lo suficientemente amplia como para permitir la inclusión de numerosos bienes, ya que incluye parajes, espacios, construcciones o instalaciones – incluyendo los instrumentos, la maquinaria y cualesquiera otras piezas de interés- vinculados a

modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico. Pero también es cierto que la ley no viene sino a concluir un largo camino recorrido por numerosos investigadores e instituciones y por la propia administración cultural. Han sido necesarias dos décadas para que el patrimonio industrial sea efectivamente reconocido y se coloque en pie de igualdad con el resto de los bienes de interés cultural existentes en Andalucía. En esa larga toma de conciencia se han perdido oportunidades de estudio y catalogación y a veces no se ha llegado a tiempo para impedir deterioros irreversibles, bien es cierto, pero es tanto lo que queda por hacer y es tal la riqueza del patrimonio industrial andaluz y granadino en particular que entiendo que hay que ser optimista.

**M.G.Y.:** Pienso que las leyes no lo son todo. Importa la norma, pero esta no es sino la expre-





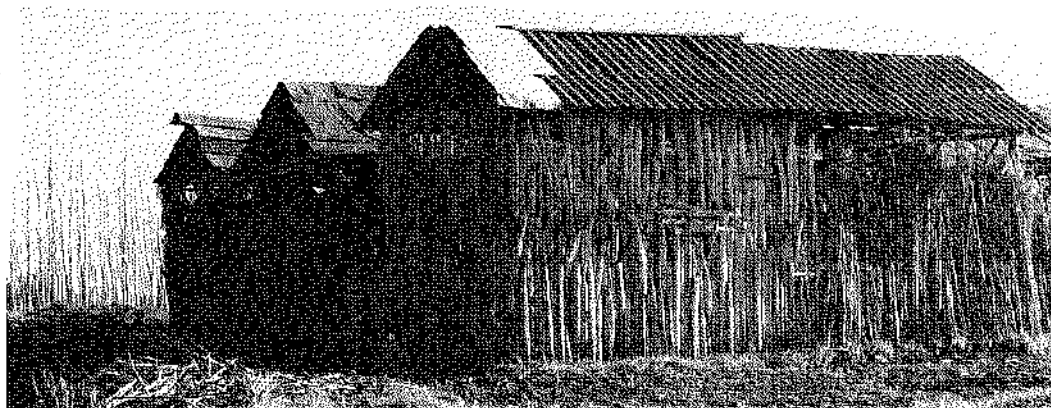
sión de una conciencia pública. Y esa conciencia no es fácil construirla cuando hablamos de este particular patrimonio. La tecnología se expresa en restos físicos y en procedimientos y espacios organizados. Al estar sometida a un inevitable proceso de obsolescencia y renovación, su propia caducidad enriquece periódicamente el patrimonio. De ahí que para nacer a la historia, toda máquina y todo proceso hayan de morir como activos económicos. Despojados ya de su función productiva, algunos de estos restos en desuso pueden y deben considerarse como monumentos industriales, esto es, elementos valiosos para interpretar la historia de las sociedades surgidas de las revoluciones industriales contemporáneas. Conservamos los restos del pasado porque su escasez o singularidad los hace valiosos, pero, sobre todo, porque son recuerdos colectivos que nos ayudan a comprender mejor cómo es nuestro entorno y cómo ha llegado a serlo. Y ese acuerdo sobre lo

que debe o no debe conservarse no es sólo un asunto de especialistas y administraciones, sino que requiere un cierto consenso social, porque se trata de la conservación selectiva de una memoria pública. J.P.S.: Estoy de acuerdo contigo, Miguel. La puesta en valor y la protección de este patrimonio no es un resultado automático de una legislación, por ambiciosa que sea. Lo que verdaderamente les imprime su condición de bienes valiosos para una comunidad es el aprecio público. Y eso requiere una labor lenta y continuada de estudio y difusión. No resulta fácil que una ruina fabril, una máquina de vapor, un puente ferroviario o un humilde molino en el borde de una acequia pasen a ser contemplados como un monumento, cuando tradicionalmente han sido considerados como espacios de trabajo o elementos insertados en la vida cotidiana y, por ello, carentes de significación cultural. Para impulsar este cambio mental, una publicación, un artículo de prensa, una

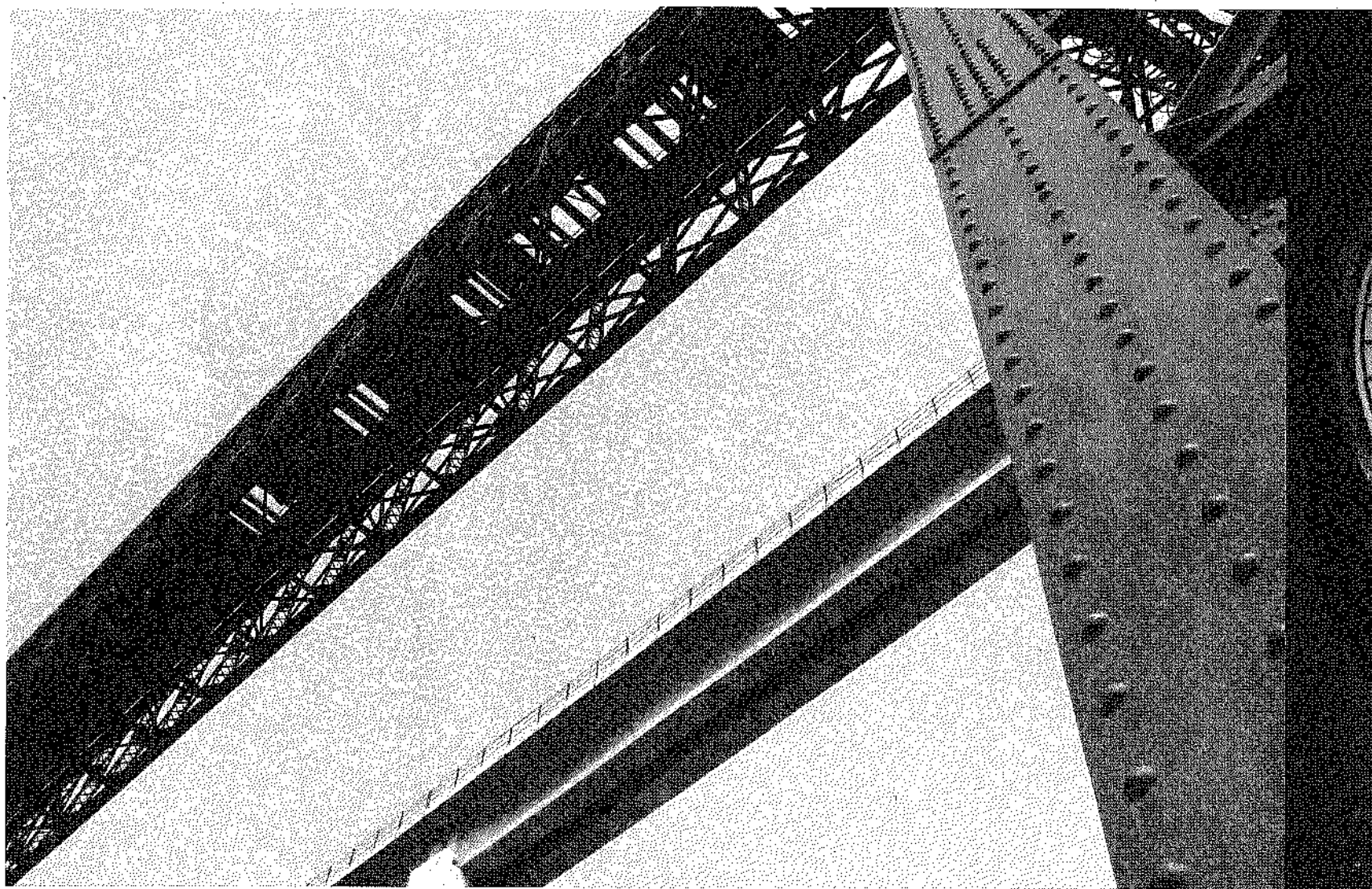
visita guiada o una exposición constituyen recursos magníficos, porque a través de ellos puede aportarse una perspectiva cultural sobre estos bienes.

M.G.Y.: Este cambio mental se facilita también cuando el espacio o el objeto industrial se dignifican mediante operaciones de restauración y conservación.

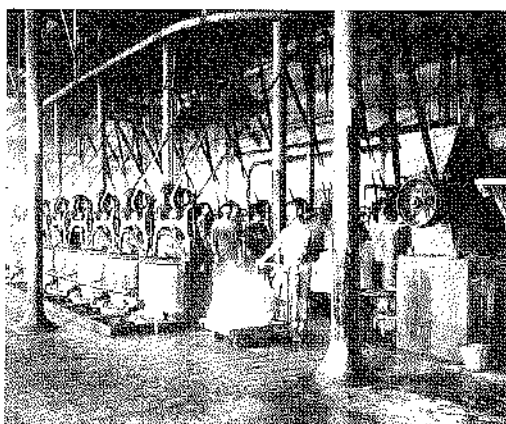
J.P.S.: En efecto, la restauración de estas piezas tiene un efecto doblemente positivo. Devuelve al objeto o al espacio su apariencia original, lo hace más comprensible al espectador; pero, a la vez, facilita su conversión de elemento cotidiano —y por ello carente de valor— en objeto cultural digno de contemplarse y conservarse. Supongo que tu propia experiencia al frente de la Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio Científico e Industrial de la Universidad de Granada constituye un ejemplo palpable de ello.



efecto de este trabajo al exponer piezas restauradas en el taller. Recuerdo, en concreto, la exposición realizada con motivo del centenario del Observatorio de Cartuja, que nos permitió afrontar la restauración de uno de sus magníficos telescopios, que encontramos pintado de gris y utilizado como perchero en una de las dependencias del observatorio. Sin duda, aquella pieza fue el centro de la exposición y un motivo de admiración pública. Otro tanto puedo decir de todos aquellos elementos restaurados con motivo de la exposición del centenario de los tranvías de Granada. M.G.Y.: Esa última exposición fue particularmen-



M.G.Y.: Este trabajo ha sido para mí una fuente inagotable de satisfacciones, porque nos ha permitido afrontar actuaciones de rehabilitación que de otro modo no hubieran sido posibles, al tiempo que se ha promovido la formación de un personal especializado en estas labores. Cuando nos enfrentamos a un proceso de restauración casi todo está por hacer, porque cada objeto tiene sus propias singularidades. Hemos de documentarlo en primer lugar, porque nos encontramos ante mecanismos complejos y a menudo inutilizados. Han de reponerse piezas perdidas, tratarse adecuadamente los materiales con los que está construido, limpiar los mil y un resquicios hasta llegar a la superficie originaria. Cuando los metales y maderas comienzan a emerger bajo el polvo y la suciedad y rescatamos los colores originarios del bronce o del hierro, se va produciendo una transformación que compensa todo el esfuerzo. Las piezas que salen del taller son ahora un activo cultural que nos ilustra sobre aquel activo económico

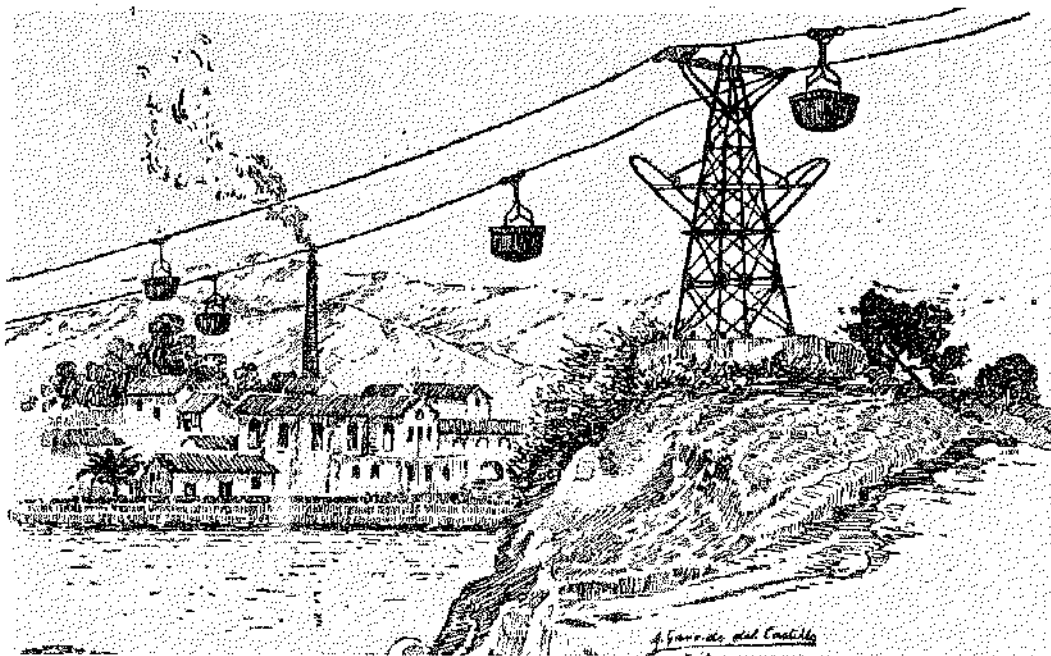
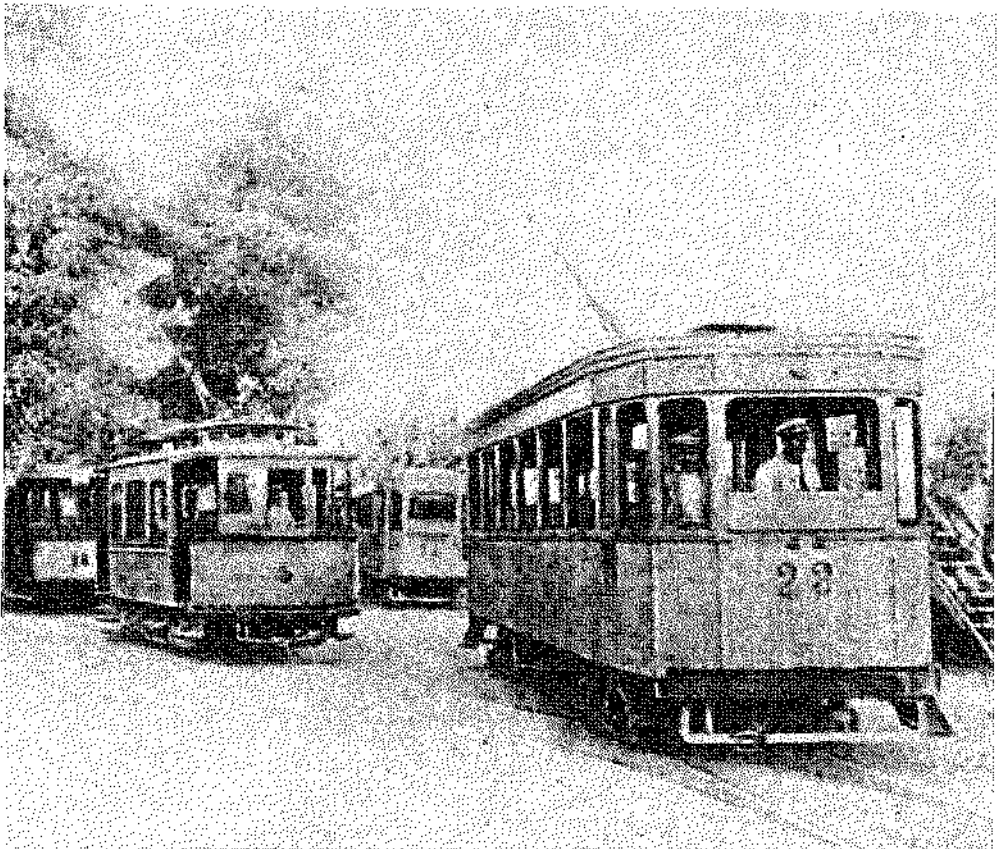
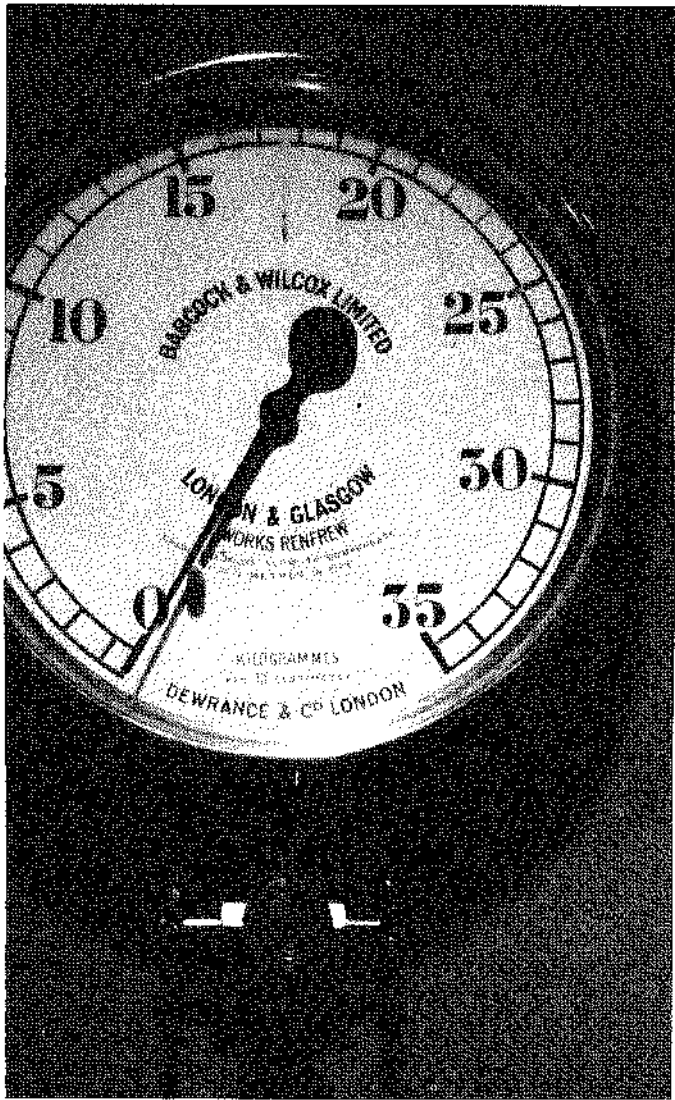
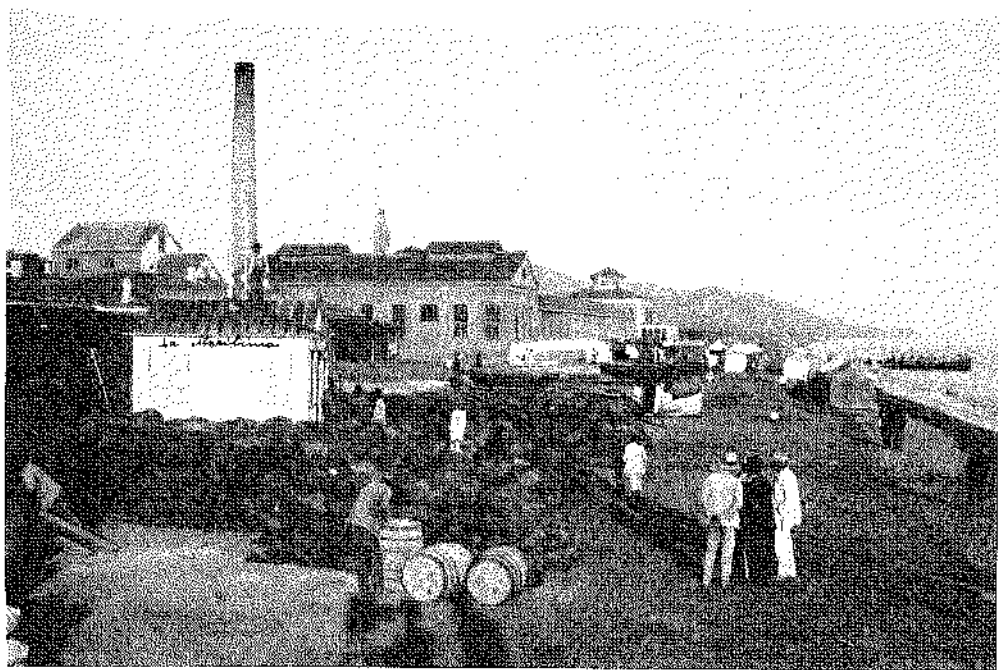
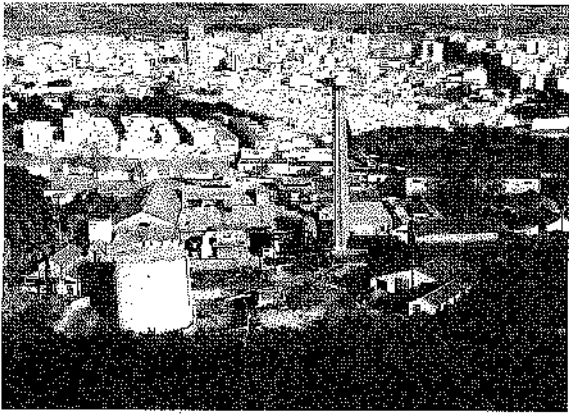


que salió del taller siglos o décadas atrás, porque lo que intentamos hacer es devolver a estas piezas su condición originaria y resaltar el valor del tiempo que hay en ellas y la suma de conocimientos y experiencias tecnológicas que las hicieron posibles. J.P.S.: Hemos trabajado juntos en diversas ocasiones y he tenido la posibilidad de observar el

te emotiva, porque creo que logramos que parte del público pudiera reconocerse en ese pasado y disfrutar con un ambiente que había formado parte de su vida cotidiana décadas atrás.

J.P.S.: Es cierto. Eventos de este tipo debieran hacernos reflexionar sobre el aprecio creciente que la opinión pública tiene con respecto a estos bienes. Y es que la clave del éxito de la exposición fue poner en escena elementos y ambientes que seguían instalados en la memoria pública décadas después de haber desaparecido del paisaje urbano. Y eso no debe interpretarse como una manifestación de nostalgia sin más, sino como un sentimiento colectivo de pérdida de referentes. Resulta paradójico, por otra parte, que soluciones de transporte urbano que forman parte del futuro próximo sean tan similares a aquellas que también forman parte de la historia de esta ciudad.





Secaderos de tabaco en la Vega de Granada.

Puente del Hacho (detalle), en la línea de ferrocarril Granada a Linares - Baeza.

Sala de turbinas de la Fábrica Azucarera del Genil.

Vista de la Fábrica Azucarera de Ntra. Sra. del Pilar, en Motril (hacia 1920).

Fábrica Azucarera de San José en el Varadero de Motril (hacia 1920).

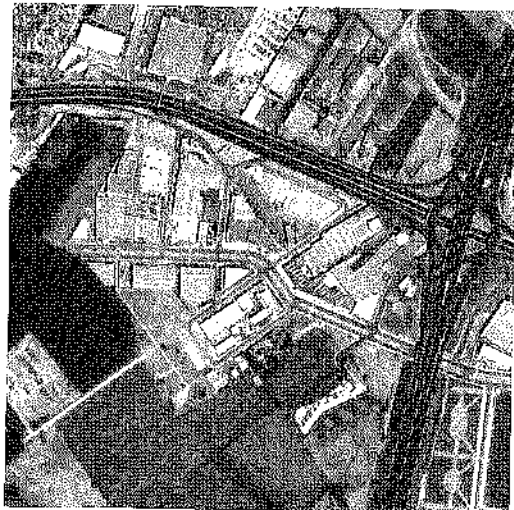
Manómetro de una caldera de vapor.

Coches de la Compañía de los Tranvías Eléctricos de Granada, (hacia 1915).

Cable aéreo Dúrcal - Puerto de Motril a su paso por la Azucarera de Ntra. Sra. del Pilar (Dibujo de Garrido del Castillo, hacia 1928).

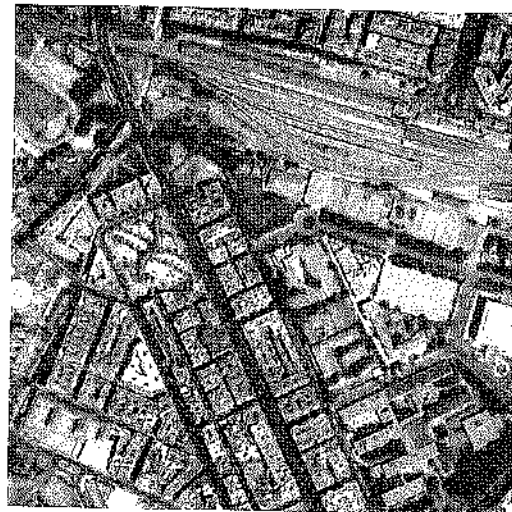


# INFORMES Y COMUNICADOS



## INFORME SOBRE EL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE GRANADA

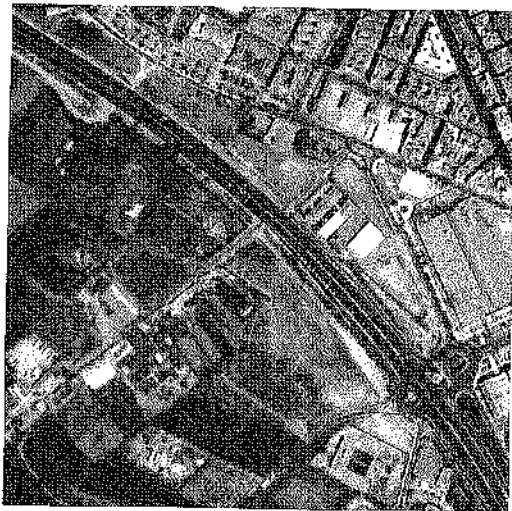
Ante el proceso de la Información Pública en que se encuentra el Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Granada, la Academia hace las siguientes reflexiones:



### A. Consideraciones Generales.

El Plan procede de una nueva generación de instrumentos de Planeamiento que han sustituido desafortunadamente a la Ley del Suelo de 1976 y sus reglamentos de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística, de 1977/78, que constituirían un conjunto normativo modélico en la legislación europea sobre urbanismo, si bien es cierto que algunos aspectos, como la realización de las infraestructuras y la dotación de equipamientos, quedaban en muchos casos faltos de la adecuada financiación.

La reforma de la Ley del Suelo de 1992 propone un nuevo modelo que introduce la figura del "Convenio Urbanístico", en el que intervienen de forma casi exclusiva los políticos municipales y los propietarios de suelo, que en muchos casos se identifican con los especuladores de un bien escaso. Mediante este mecanismo, y estableciendo la adecuada contrapartida económica, se puede llegar a abordar cualquier clasificación o calificación de un suelo, al margen del Plan y de los mecanismos ordinarios de actuación de la Administración Pública. Sólo es necesario aprobar el "Convenio", y tramitar la oportuna "REFORMA PUNTUAL", previo pago de las cantidades acordadas. De este modo, lo previsto en el Plan queda desvirtuado y con ello cualquier modelo de ciudad. Aunque haya sido propuesto



sobre la base de una sólida reflexión previa, puede no significar nada, al quedar el planeamiento sometido a la sola negociación entre políticos y propietarios del suelo.

### B. El Avance del P.G.O.U./2007 de Granada.

Da la impresión de que el Avance actualmente sometido a Información Pública es justamente un nuevo Plan de esta nueva generación, sin padre conocido. En consecuencia no propone un modelo de ciudad, ni describe su modelo de asentamiento y crecimiento en el territorio. Simplemente colmata el territorio disponible, sin más. Aparte de esta consideración general, se desean hacer las alegaciones siguientes:

– Es fundamental que se refuerce al máximo la protección agrícola y paisajística en las vertientes este y sur del territorio de gran fragilidad paisajística que se extiende entre el Albaicín y el Fargue, para asegurar la preservación de un paisaje de alto valor ambiental.

– El planteamiento de la nueva estación del ferrocarril que se prevé soterrada y que liberaría todo el suelo que actualmente ocupa para destinarlos a espacio libre y de equipamiento, debe tratarse con esmero. Esta operación permitirá asociar a la nueva infraestructura del AVE con un gran pulmón verde para la ciudad a la vez que creará un intercambiador donde coincide el ferrocarril con otros medios de transporte. El emplazamiento en este lugar de un equipamiento como el nuevo Museo de Arte (MAG) que la Academia propuso como aportación al Plan Estratégico de la Ciudad de Granada, aprobado en la pasada legislatura y que ahora se debe materializar, significa y supone una oportunidad única para que la ciudad genere lo que se propuso en el informe de la Real Academia y que no era otra cosa que diseñar lo que se denominaba la Puerta de Granada del siglo XXI. Dado que en el curso de esa gran operación urbanística que el Plan propone se permite un nuevo edificio de servicios para la Universidad, es fundamental que se estudien y salvaguarden las perspectivas que ofrece la Alhambra, el Albaicín y una parte

sustancial del centro histórico con el fondo de Sierra Nevada, desde el actual puente del Camino de Ronda sobre el ferrocarril, ya que la visión que desde este punto aún se puede observar constituye el único residuo que ha pervivido de las bellísimas imágenes externas que la ciudad ofrecía hasta hace no más de medio siglo, y que han quedado destruidas por las actuaciones urbanísticas efectuadas en la periferia.

– En este sentido, consideramos que debe darse una importancia adecuada a los estudios y protección del paisaje, de acuerdo con la nueva convención del Consejo de Europa firmada por España.

– Entendemos que la aprobación del Plan General debería quedar, en todo caso, condicionada al desarrollo y aprobación de sus planes especiales.

– El centro histórico de la ciudad y, de modo primordial, el Albaicín deben contar con un planeamiento especial riguroso, basado en una información precisa y fidedigna que proteja tanto el barrio como su entorno.

– Se debe diferenciar entre los modelos normales de protección y el planeamiento especial de las zonas de carácter histórico y paisajístico.

– Debe prestarse especial atención a todas las operaciones que supongan alteración de las rasantes de los terrenos en los alrededores de Granada pues pueden afectar a restos arqueológicos. En



este sentido se debe tener presente y actualizar la Carta de Riesgo Arqueológico.

– El plan Albaicín que introduce el PGOU lo consideramos totalmente inadecuado pues hace pervivir errores anteriores sin aportar soluciones racionales.

– El Albaicín requiere un planeamiento detallado, que incluya información específica de cada parcela. Consideramos que la planimetría utilizada a escala 1:500 está llena de errores y es inapropiada por falta de detalle.

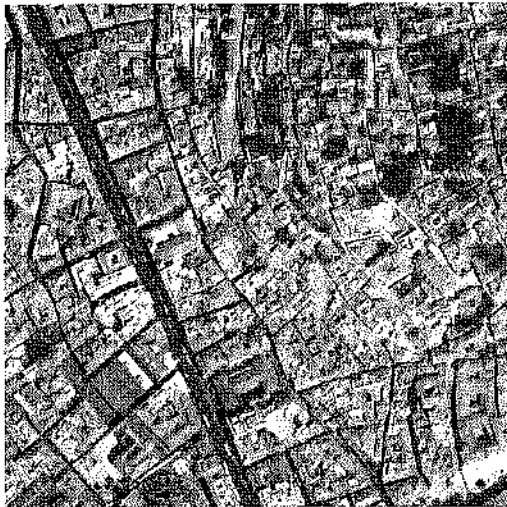
– La propuesta de nuevas alineaciones en la calle de San Juan de los Reyes para posibilitar el paso del microbús, es asunto que, además de muy discutible en sus objetivos, supone un atentado contra principios básicos de la conservación de un

Universitaria de Enfermería y Facultad de Odontología, lo que le permitirá reacomodar sus centros en edificios existentes o en su caso en otros nuevos que se levanten en el suelo liberado al derribar alguno de los que no tiene ningún valor arquitectónico.

Este rebasamiento de la Ronda Sur supone ocupar suelos de vega que conforman una "unidad de paisaje" esencial para el futuro de nuestra Área Metropolitana. En estos suelos de Granada, Cájar, Monachil, La Zubia, Ogíjares y Armilla, es indispensable diseñar un gran "agroparque" que, conservando los usos de vega tradicionales y sus cultivos, permita preservar para el futuro un modelo de uso de suelo que desafortunadamente se pierde. Por otra parte, este pulmón libre es

pretendiendo legalizar las construcciones abusivas, singularmente viviendas, a cambio de que los propietarios carguen con los costes de urbanización, cesiones de suelo público etc. Esta operación en suelo de vega de gran valor medioambiental parece excesiva cuando lo propio sería actuar contra los infractores y recuperar la legalidad urbanística conculcada, como se hizo con el antiguo Hipergranada, que casualmente se encuentra frente a esa zona.

Granada, 21 de Febrero de 2008.



La ciudad de Granada vista en Google Earth

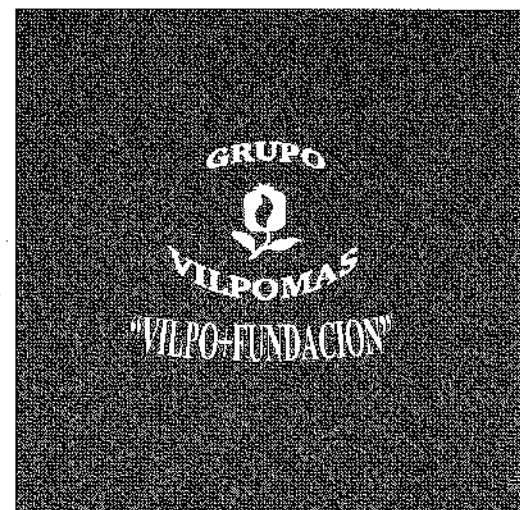
conjunto urbano incluido en la lista del patrimonio Mundial, por lo que debe ser desechada.

– Es fundamental que, en las actuaciones previstas en zonas de laderas, se definan perfectamente todos los límites y parámetros de las intervenciones posibles en función de la topografía y atendiendo todos los frentes que vayan a presentar las edificaciones para evitar resultados como los aparecidos en las laderas del valle del Genil, los Cármenes de San Miguel o la zona del Serrallo.

– La ocupación de suelo de la Vega, saltando la Ronda Sur, para establecer suelo "institucional y de servicios", con la excusa de que se ofrecerá a la Universidad para su desarrollo futuro, se considera inaceptable, pues una vez concluida por parte de ésta la operación de traslado del área Biosanitaria al Campus de la Salud, ya no necesitará suelo apenas, porque se liberarán los actuales edificios biosanitarios: Facultad de Medicina, Hospital Clínico, Facultad de Farmacia, Escuela

esencial si se quiere que el Área Metropolitana no entre en colapso. Debería, al respecto, estudiarse lo que en muchas ciudades de nuestro entorno se hace, como en el caso de Sevilla con el singular agroparque existente junto al río en el límite del municipio sevillano con el de S. José de la Rinconada. El sistema se basa en conceder parcelas a agricultores jubilados o a aficionados a las labores agrícolas, en cesión gratuita y temporal, para que empleen sus energías por placer y para sentirse útiles, conservando así el paisaje, los usos y los cultivos tradicionales. Todo ello servido por una red de caminos rurales para pasear o montar en bicicleta, desde los que los ciudadanos, y muy especialmente los niños, aprenden a conocer su tierra, sus cultivos, sus árboles, su arquitectura tradicional agraria, etc.

– También consideramos inadecuada la invasión de suelo de vega, en la zona de Canto Blanco, entre las autovías de Málaga/Sevilla y Córdoba,







Fotografía de D. Antonio Arabesco





Isleta del Moro, 1992. Fotografía de D. Carlos Pérez Siquier.

## COMUNICADO SOBRE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA EN GRANADA

Destacamos que la provincia de Granada es muy sensible a este problema debido a que en Sierra Nevada se encuentra el Observatorio Astronómico del Instituto de Astrofísica de Andalucía al que perjudica notablemente el resplandor luminoso.

Aunque la preocupación por la contaminación lumínica ha surgido hace relativamente poco

aspectos del problema, las ciudades españolas son las más iluminadas de Europa y, por tanto, con más niveles de contaminación lumínica. Y ante lo que algunos pueden considerar un acierto, hemos de llamar la atención sobre los problemas que esto acarrea. Así, mientras que en ciudades como Florencia se adoptó hace algún tiempo un nivel de iluminación de 15 lux, en Granada nos encon-



Granada al anochecer vista desde el Sacromonte.

La contaminación lumínica, que como se sabe es el resplandor nocturno producido por la difusión y reflexión de la luz en los gases y las partículas en suspensión de la atmósfera, produce una luminosidad envolvente provocada fundamentalmente por el alumbrado público y de escaparates, por los anuncios luminosos, la iluminación de monumentos, estadios deportivos, etc. La intensidad de esta contaminación lumínica se acrecienta con la niebla, el aumento de la humedad relativa y la polución del ambiente.

El citado resplandor nocturno causa deslumbramientos en las personas, origina desorientación en las emigraciones de las aves, altera el comportamiento de los animales y los insectos, dificulta las observaciones astrofísicas e impide la contemplación estelar y la visión nocturna de las ciudades con sus paisajes y monumentos no iluminados.

La contaminación lumínica es luz desperdiciada y por tanto es energía que se pierde iluminando el cielo en lugar del suelo o los objetos. El grado de resplandor luminoso nocturno es proporcional al nivel del alumbrado público de la población. Por esta razón se deben de utilizar niveles razonables de iluminación, con lo que se lograría un gasto razonable de energía eléctrica y una emisión menor de gases de efecto invernadero, ya que por cada kilowatio hora que producen las centrales térmicas se emiten a la atmósfera entre 0,65 y 0,8 kilogramos de anhídrido carbónico.

tiempo, las administraciones públicas, tanto internacionales como nacionales, han tomado conciencia del problema. En España, el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético I.D.A.E. y el Comité Español de Iluminación han redactado una propuesta de modelo de ordenanza municipal de alumbrado exterior para la protección del Medio Ambiente, mediante la mejora de la eficiencia energética. En Granada existe un "Foro sobre la contaminación lumínica" que tiene como objetivo difundir y concienciar sobre los problemas que dicha contaminación lumínica conlleva, así como plantear soluciones de ahorro energético y de conservación ambiental. La naturaleza de los pavimentos y de las fachadas de los edificios condiciona el resplandor luminoso nocturno, ya que superficies claras y pulidas tienen un elevado índice de reflexión, por lo que es necesario tener en cuenta esta circunstancia a la hora de diseñar las instalaciones de alumbrado público. En la propuesta de ordenanza antes indicada se establecen directrices y parámetros para el diseño de las instalaciones de alumbrado público e instrucciones para que las luminarias tengan un diseño adecuado de modo que su flujo luminoso proyectado por encima del horizonte sea nulo.

Pese a ello, y como muchos ciudadanos exigen para las calles niveles de iluminación cada vez más elevados, nos encontramos que, por falta de un adecuado planteamiento de los distintos

tramos con calles y zonas que llegan a triplicar este valor.

Si bien es cierto que el ojo humano tiene una sorprendente capacidad de adaptación a muy distintos niveles lumínicos, también lo es su dificultad para una acomodación rápida desde unos niveles a otros. Es decir, si estamos observando una zona muy iluminada, somos incapaces de percibir con detalle las zonas de sombra o de menor iluminación al producirse un efecto de deslumbramiento. De ahí que lo importante de una buena iluminación no es que alcance unos elevados niveles lumínicos, sino que estos sean homogéneos. Este aspecto tiene especial incidencia en la iluminación de edificios históricos, a los que muchas veces se aplican excesivos niveles de iluminación en una búsqueda de efectos dramáticos, generalmente irreales, olvidándose que con ello se imposibilita la adecuada visión de su entorno y se produce un derroche de energía. Y lo que es peor, se desfigura el concepto artístico que impulsó al creador a dar forma a su proyecto.

Por todas estas razones, la Academia desea hacer un llamamiento a la racionalidad en el diseño de las instalaciones de iluminación, tanto urbanas como monumentales.

Granada, febrero de 2008.



este sentido se debe tener presente y actualizar la Carta de Riesgo Arqueológico.

– El plan Albaicín que introduce el PGOU lo consideramos totalmente inadecuado pues hace pervivir errores anteriores sin aportar soluciones racionales.

– El Albaicín requiere un planeamiento detallado, que incluya información específica de cada parcela. Consideramos que la planimetría utilizada a escala 1:500 está llena de errores y es inapropiada por falta de detalle.

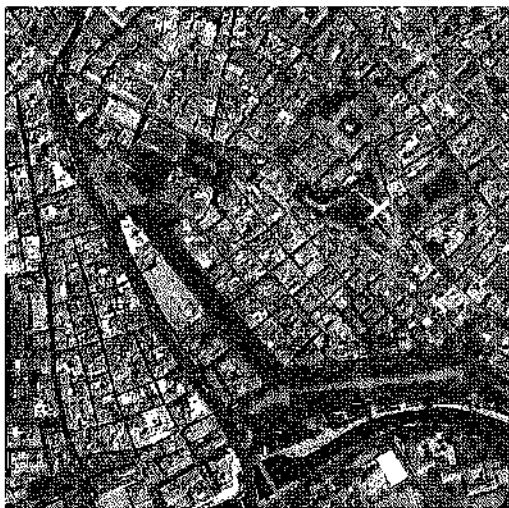
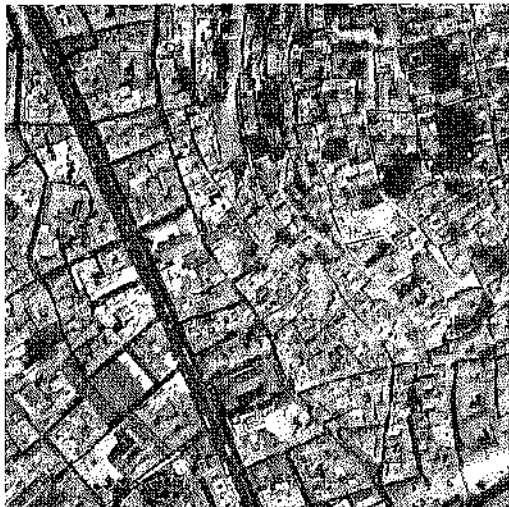
– La propuesta de nuevas alineaciones en la calle de San Juan de los Reyes para posibilitar el paso del microbús, es asunto que, además de muy discutible en sus objetivos, supone un atentado contra principios básicos de la conservación de un

Universitaria de Enfermería y Facultad de Odontología, lo que le permitirá reacomodar sus centros en edificios existentes o en su caso en otros nuevos que se levanten en el suelo liberado al derribar alguno de los que no tiene ningún valor arquitectónico.

Este rebasamiento de la Ronda Sur supone ocupar suelos de vega que conforman una "unidad de paisaje" esencial para el futuro de nuestra Área Metropolitana. En estos suelos de Granada, Cájar, Monachil, La Zubia, Ogíjares y Armilla, es indispensable diseñar un gran "agroparque" que, conservando los usos de vega tradicionales y sus cultivos, permita preservar para el futuro un modelo de uso de suelo que desafortunadamente se pierde. Por otra parte, este pulmón libre es

pretendiendo legalizar las construcciones abusivas, singularmente viviendas, a cambio de que los propietarios carguen con los costes de urbanización, cesiones de suelo público etc. Esta operación en suelo de vega de gran valor medioambiental parece excesiva cuando lo propio sería actuar contra los infractores y recuperar la legalidad urbanística conculcada, como se hizo con el antiguo Hipergranada, que casualmente se encuentra frente a esa zona.

Granada, 21 de Febrero de 2008.



La ciudad de Granada vista en Google Earth

conjunto urbano incluido en la lista del patrimonio Mundial, por lo que debe ser desechada.

– Es fundamental que, en las actuaciones previstas en zonas de laderas, se definan perfectamente todos los límites y parámetros de las intervenciones posibles en función de la topografía y atendiendo todos los frentes que vayan a presentar las edificaciones para evitar resultados como los aparecidos en las laderas del valle del Genil, los Cármenes de San Miguel o la zona del Serrallo.

– La ocupación de suelo de la Vega, saltando la Ronda Sur, para establecer suelo "institucional y de servicios", con la excusa de que se ofrecerá a la Universidad para su desarrollo futuro, se considera inaceptable, pues una vez concluida por parte de ésta la operación de traslado del área Biosanitaria al Campus de la Salud, ya no necesitará suelo apenas, porque se liberarán los actuales edificios biosanitarios: Facultad de Medicina, Hospital Clínico, Facultad de Farmacia, Escuela

esencial si se quiere que el Área Metropolitana no entre en colapso. Debería, al respecto, estudiarse lo que en muchas ciudades de nuestro entorno se hace, como en el caso de Sevilla con el singular agroparque existente junto al río en el límite del municipio sevillano con el de S. José de la Rinconada. El sistema se basa en conceder parcelas a agricultores jubilados o a aficionados a las labores agrícolas, en cesión gratuita y temporal, para que empleen sus energías por placer y para sentirse útiles, conservando así el paisaje, los usos y los cultivos tradicionales. Todo ello servido por una red de caminos rurales para pasear o montar en bicicleta, desde los que los ciudadanos, y muy especialmente los niños, aprenden a conocer su tierra, sus cultivos, sus árboles, su arquitectura tradicional agraria, etc.

– También consideramos inadecuada la invasión de suelo de vega, en la zona de Canto Blanco, entre las autovías de Málaga/Sevilla y Córdoba,

